



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

OBJETO DEL CONTRATO

Compra de materiales de ferretería para mantenimiento de infraestructura

Junio 10 de 2026



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.

Así mismo la función de las instituciones educativas es estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que, con la contratación, de manera general se busca apoyar el desarrollo y así mismo darle cumplimientos a los fines estatales; según el cual las instituciones tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

Que en el marco Constitucional y legal previsto en la Constitución Política de 1991, que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con el cuerpo normativo que obliga a las entidades públicas a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de las Instituciones educativas.

Materiales de ferretería necesarios para el mantenimiento general de la infraestructura de la Institución Educativa en la sede principal y sede Anexa Zapatí

1.2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.2.1. OBJETO A CONTRATAR:

Compra de materiales de ferretería para mantenimiento de infraestructura.

1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección que se utilizará será la establecida en el Manual de Contratación para la I.E. SAN JOSE

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato será de ocho días calendario , y contados a partir de la firma del acta de



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

inicio.

1.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Como resultado de los cálculos realizados se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L. (\$12,844,000). El valor sera imputado a en el rubro numero 2.1.2.02.01.003.01 denominado MATERIALES Y SUMINISTROS (fuente:02 ,item gasto: 18) por valor de \$12,844,000.

Parágrafo: Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

El Presupuesto asignado para la ejecución de este contrato será destinado el cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

1.6. FORMA DE PAGO

El Contratante se compromete pagar al contratista de la siguiente forma: Dentro de los tres días hábiles siguientes a la entrega, Una vez terminado el objeto del mismo, copia del pago realizado al sistema general de seguridad social en salud, correspondiente del respectivo periodo; conforme a los porcentajes exigidos por la ley. (Salud, Pensión y ARL), la ARL deberá ser cotizado con el rango máximo. así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

1.7. SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato será Edward Torres Ruidiaz, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los servicios entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato

1.8. ESPECIFICACIONES TECNICAS: El oferente sea persona natural y/o jurídica deberá ofertar los bienes descritos y cumplir con las características y especificaciones técnicas en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas para Compra de materiales de ferretería para mantenimiento de infraestructura

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	V Unit.	UNID	TOTAL
1	40141700	Bulto de cemento gris	10.0	35,175.0	Bulto	351,750
2	40141700	Bolsa de pega baldosa gris x 25 Kl	19.0	15,225.0	Bolsas	289,275
3	40141700	Pisa Beige 51 x 51	15.0	36,750.0	Mts	551,250



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

4	40141700	Boquilla blinda cerámica	2.0	12,600.0	UN	25,200
5	40141700	Boquilla pega baldosa blanca x 1KI	1.0	7,350.0	KI	7,350
6	40141700	Bolsa de acronal	1.0	11,025.0	UN	11,025
7	40141700	Cemento blanco	3.0	3,675.0	KI	11,025
8	40141700	Caja de remache 4 x 4 blanco	1.0	24,150.0	Caja	24,150
9	40141700	Angulo de aluminio blanco	10.0	20,475.0	UN	204,750
10	40141700	T de aluminio blanco	25.0	22,890.0	UN	572,250
11	40141700	Caja clavo de acero de 1"	2.0	8,925.0	Caja	17,850
12	40141700	Caja clavo de acero de 1 1/2"	1.0	8,925.0	Caja	8,925
13	40141700	Chazo PVC de 1/4	16.0	158.0	UN	2,528
14	40141700	Chazo PVC de 5/16	76.0	105.0	UN	7,980
15	40141700	Cinta aislante 9,14Mts	3.0	5,250.0	UN	15,750
16	40141700	Caja de 2CC PVC	1.0	14,700.0	UN	14,700
17	40141700	Tablero de 12 CC	2.0	173,250.0	UN	346,500
18	40141700	Tablero de 24CC	1.0	367,500.0	UN	367,500
19	40141700	Plafón pasta	15.0	3,150.0	UN	47,250
20	40141700	Fotocelda mini	8.0	10,500.0	UN	84,000
21	40141700	Reflector Led de 50W	3.0	28,350.0	UN	85,050
22	40141700	Bombillo led 40W	14.0	15,225.0	UN	213,150
23	40141700	Bombillo Led 30W	3.0	8,400.0	UN	25,200
24	40141700	Bombillo Led 20W	6.0	6,300.0	UN	37,800
25	40141700	Totalizador 3 x 80A	1.0	183,750.0	UN	183,750
26	40141700	Taco de 20 Amp	2.0	19,950.0	UN	39,900
27	40141700	Taco de 2 x 30 Amp	6.0	57,750.0	UN	346,500
28	40141700	Taco de 2 x 40 Amp	1.0	57,750.0	UN	57,750
29	40141700	Toma doble	12.0	8,925.0	UN	107,100
30	40141700	Interruptor doble	1.0	10,500.0	UN	10,500
31	40141700	Panel led 18W	12.0	8,925.0	UN	107,100
32	40141700	Alambre # 12 Centelsa Verde	600.0	2,730.0	Mts	1,638,000
33	40141700	Alambre # 12 Centelsa rojo	200.0	2,730.0	Mts	546,000
34	40141700	Alambre # 12 Centelsa azul	200.0	2,730.0	Mts	546,000
35	40141700	Cable 7 hilos # 4	45.0	19,425.0	Mts	874,125
36	40141700	Cable 7 hilos # 6	7.0	14,175.0	Mts	99,225
37	40141700	Cable 7 hilos # 10 rojo	200.0	4,935.0	Mts	987,000
38	40141700	Cable 7 hilos # 10 blanco	200.0	4,935.0	Mts	987,000
39	40141700	Caja honda 10 x 10	10.0	2,730.0	UN	27,300
40	40141700	Caja empalme 20x20x15	1.0	46,200.0	UN	46,200
41	40141700	Conector vampiro	3.0	19,425.0	UN	58,275
42	40141700	Cerradura de puerta	1.0	37,800.0	UN	37,800
43	40141700	Grapa conduit galvanizada 1/2	20.0	158.0	UN	3,160
44	40141700	Grapa conduit galvanizada 1 1/4	40.0	473.0	UN	18,920
45	40141700	Suplemento 4x4	22.0	788.0	UN	17,336



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

46	40141700	Cajilla 2 x 4	10.0	840.0	UN	8,400
47	40141700	Cajilla 4 x 4	14.0	1,208.0	UN	16,912
48	40141700	Conector de 1/2	40.0	473.0	UN	18,920
49	40141700	Conector de 1 1/4	20.0	1,470.0	UN	29,400
50	40141700	Curva Conduit de 1/2	13.0	2,100.0	UN	27,300
51	40141700	Curva Conduit de 1 1/4	6.0	2,100.0	UN	12,600
52	40141700	Tubo de 1 1/4	32.0	19,425.0	UN	621,600
53	40141700	Teflon	1.0	1,050.0	UN	1,050
54	40141700	Unión PVC de 3/4	6.0	735.0	UN	4,410
55	40141700	T PVC de 3/4	4.0	1,260.0	UN	5,040
56	40141700	Codo PVC de 3/4	3.0	945.0	UN	2,835
57	40141700	Pintura ferro azul	3.0	50,400.0	GI	151,200
58	40141700	Vinilo Tipo 2 blanco	2.0	206,850.0	CUÁ'ETE	413,700
59	40141700	Anticorrosivo gris	1.0	54,600.0	GI	54,600
60	40141700	Thiner	1.0	25,200.0	GI	25,200
61	40141700	Polisombra	20.0	6,300.0	Mts	126,000
62	40141700	Rodillo de felpa	2.0	7,350.0	UN	14,700
63	40141700	Manguera para sanitario	2.0	3,150.0	UN	6,300
64	40141700	Candados # 38	5.0	8,925.0	UN	44,625
65	40141700	Rastrillo	5.0	17,640.0	UN	88,200
66	40141700	Escobas	2.0	10,500.0	UN	21,000
67	40141700	Alambre pua	2.0	173,750.0	Rollos	347,500
68	40141700	Grapas	2.0	12,600.0	Cajas	25,200
69	40141700	Accesorios tanqueu sanitario	1.0	47,250.0	UN	47,250
70	40141700	Accesorios lavamanos	2.0	50,975.0	UN	101,950
71	40141700	Lamina Zinc x 3 Mts Cal 35	6.0	39,900.0	UN	239,400

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA

2.1 CRONOGRAMA

IT	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de invitación	10/06/2026; 08:00	Secop II; Cartelera Institucional
2	Limite Recepción de ofertas	11/06/2026; 12:00	Oficina rectoría / correo institucional
3	Selección de oferta	11/06/2026; 14:00	Oficina Rectoría
4	Cartas de aceptación	11/06/2026; 15:00	Oficina rectoría / correo institucional

2.2. PARTICIPANTES



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

Podrán participar en el presente proceso de convocatoria pública, todas las personas legalmente capaces, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa sociedad futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad económica según sea el caso, el objeto de la contratación que se pretende celebrar previo el desarrollo del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en la presente invitación pública

2.3. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

La invitación y los estudios y documentos previos podrán ser consultados en las instalaciones de la Institución donde se llevará a cabo el recibo de las propuestas, el cierre su evaluación y verificación

2.4. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en los estudios previos y en la presente invitación pública, y estar acompañadas de los documentos que se solicita, en el orden aquí establecido.

Se verificará, en primer lugar, que las propuestas contengan todos los documentos solicitados en la presente invitación y los estudios previos.

El (los) proponente(s) que no presente(n) los documentos solicitados, dará lugar a que su propuesta sea catalogada como NO HABILITADA, y se procederá a escoger la oferta que presente el siguiente en el orden con relación al precio más bajo.

2.5 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL:

- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista
- * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente. (cuando aplique)
- * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * RUT vigente.
- * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

PERSONA JURIDICA:

- * RUT vigente
- * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
- * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
- * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
- * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
- * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- * RUT vigente.
- * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

2.6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2.6.1. EXPERIENCIA GENERAL

- a. En el caso de personas jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general, demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- b. Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en la matrícula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio.

2.7 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas en principio se consideran aceptables, la Institución, rechazará las propuestas en la presente convocatoria, cuando incurran en las siguientes causales:

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Institución.
2. Cuando la propuesta sea presentada por personas incapaces.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

3. Cuando la propuesta inicial de precio sobrepase el presupuesto oficial establecido para esta convocatoria
4. Cuando se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras y no estén refrendados por el proponente, que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores habilitantes y habiéndose solicitado las aclaraciones del caso o el aporte de documentos, estos no hayan sido presentadas por el proponente.
5. Cuando se verifique que los documentos que aludan a los factores de habilitación, no se ajusten a la realidad.
6. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.
7. La presentación varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
8. Cuando el representante legal para el caso de propuestas individuales de personas jurídicas o los representantes legales de cualquier modalidad de asociación, excedan los límites de surepresentación.
9. Cuando el oferente no presente documentación, habiendo sido requerida por la Institución, dentro del término fijado para ello.
10. Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica o las condiciones de experiencia, exigidas en la Invitación.
11. Cuando los elementos ofertados no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.
12. Cuando no se presenten las fichas técnicas de los elementos señalados en la presente invitación pública.
13. Cuando la Institución compruebe colusión entre los proponentes
14. Cuando el proponente o el representante legal del mismo, no suscriba la carta de presentación de la propuesta necesaria para participar en esta convocatoria ó cuando el representante legal no cuente con autorización para ejercer este acto, si es que ello fuere necesario
15. Cuando la propuesta presentada para participar en esta convocatoria no sea avalada, en caso de requerirse, por un profesional debidamente matriculado.
16. Cuando la propuesta sea presentada de manera parcial, es decir, no se cotice debidamente los ítems señalados.
17. Cuando el valor de la propuesta económica corregida, difiera del valor de la propuesta económica presentada en más de un 5%.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

2.8. AMPLIACION DEL PLAZO DEL PROCESO DE SELECCION

Como resultado de las aclaraciones y cuando resulte conveniente para la Institución Educativa, este expedirá las modificaciones pertinentes a las condiciones generales del proceso, mediante Adenda y prorrogara solo si fuere necesario.

Cualquier prórroga en la fecha de cierre del proceso de selección será comunicada a los proponentes por medio de Adenda, que hará parte de la Invitación Pública y que serán enviadas a cada uno de los proponentes que hayan retirado Propuestas.

Los adendas y aclaraciones o modificaciones remitidos en forma escrita por la Institución los interesados y oferentes durante el periodo de la Contratación.

2.9. PROPUESTAS QUE SE VERIFICARAN

Para seleccionar al contratista LA Institución Educativa verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el Manual de Contratación para la I.E. SAN JOSE

2.10 DERECHO DE DECLARACION DE DESIERTA

La Institución Educativa, podrá declarar desierto el proceso de contratación Correspondiente, cuando se presenten las siguientes causas:

- a) Cuando se hubiere violado la reserva de la convocatoria de manera ostensible y antes del cierre del mismo.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación pública.
- e) Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta

2.11 FACTOR DE SELECCION

La entidad seleccionara la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

2.12. EN CASO DE EMPATE

Si hay empate, la Entidad debe aceptar la oferta presentada primero en el tiempo

2.13. COMITE EVALUADOR

La Institución debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Institución debe verificar el cumplimiento de los requisitos de



INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CHIMICHAGUA - CESAR
DANE: 220175000470 NIT 824.006.128-0



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 000007

la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Institución para subsanar las ofertas

2.14. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato resultante con cargo del CDP No.D2026-00010 del 10 de Junio del 2026.

3. ACEPTACION DE LA OFERTA Y EXISTENCIA DEL CONTRATO

La oferta y la comunicación de aceptación de la misma constituyen el contrato y los dos documentos se publicarán en la fecha establecida en el cronograma, y si esta no fue establecida se recomienda publicar en los tres días siguientes a su expedición

EDWARD TORRES RUIDIAZ
RECTOR